

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9866 *Resolución de 5 de abril de 2023, del Ayuntamiento de O Carballiño (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Ourense» número 284, de 14 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 10, de 13 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de 04.00.00.01 Encargado/a de Servicios Públicos y Medio Rural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 04.01.00.03 Conserje-Operario/a Mantenimiento Básico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 04.01.00.04 Conserje-Operario/a Mantenimiento Básico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 05.00.00.02 Operario/a Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 06.00.00.01 Encargado/a de Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 06.00.00.05 Oficial 1.º de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 06.00.00.06 Oficial 1.º de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 06.00.00.07 Oficial 1.º de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 06.00.00.09 Oficial 2.º de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 06.00.00.13 Operario/a de Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 06.00.00.14 Operario/a Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 06.00.00.16 Operario/a Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 07.01.00.01 Operario/a Coordinador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 07.01.00.03 Operario/a de Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 07.01.00.04 Operario/a Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 07.01.00.05 Operario/a Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 07.01.00.06 Operario/a Mantenimiento Camping de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 07.01.00.07 Vigilante Camping de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 08.01.00.22 Oficial 1.º Chofer de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 08.03.00.01 Oficial 1.º Emergencias-Coordinador de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 08.03.00.02 Oficial 1.º Emergencias de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 08.03.00.04 Operario/a Emergencias de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 08.03.00.08 Operario/a Emergencias de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 08.03.00.09 Operario/a Emergencias de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 08.03.00.10 Operario/a Emergencias de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 08.03.00.11 Operario/a Emergencias de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 09.02.00.01 Psicólogo/a CIM de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 09.02.00.03 Asesor Jurídico CIM de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 11.00.00.03 Operario/a Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 11.00.00.04 Conserje-Operario/a Mantenimiento Básico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 11.00.00.05 Conserje-Operario/a Mantenimiento Básico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 11.00.00.08 Monitor/a Fútbol de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 11.00.00.09 Monitor/a Fútbol de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 11.00.00.12 Monitor/a Fútbol de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 11.00.00.13 Monitor/a Fútbol Sala de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de 11.00.00.14 Monitor/a Tenis de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación (<https://carballino.sedelectronica.gal/>).

O Carballiño, 5 de abril de 2023.–El Alcalde, Francisco José Fumega Piñeiro.